



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD N° 1617/2026/009

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN REALIZADA POR EL ING. JORGE MOISÉS MEZA RAMÍREZ Y EL PROF. DR. ING. SERGIO RAMÓN TOLEDO GALLARDO".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 18 de mayo de 2026.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley N° 4995/2013 – "De Educación Superior".
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 1432/2021 del Rectorado de la UNA, de fecha 23/08/2021, por la cual se proclama al Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz como Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (periodo 2021-2026).
- Las Resoluciones N° 0582-00-2024 de fecha 30/10/2024 y N° 0729-00-2025 de fecha 12/11/2025, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por las cuales se homologan los resultados de los comicios electorales y se proclaman a las autoridades del Estamento Estudiantil (periodo 2024-2026), y de los Estamentos de Docentes y Graduados (periodo 2025-2028), respectivamente, para integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota de fecha 23/01/2026, presentada por el Ing. Jorge Moisés Meza Ramírez, Tesista Investigador y el Prof. Dr. Ing. Sergio Ramón Toledo Gallardo, Tutor de Investigación.
- El Memorándum DIEM N° 08/2026 de fecha 27/01/2026, presentado por el MSc. Ing. Marcos Alberto Gómez Redondo, Encargado de Despacho del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica.
- El Acta N° 1617/2026 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 13/05/2026; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Ing. Jorge Moisés Meza Ramírez, Tesista Investigador, y el Prof. Dr. Ing. Sergio Ramón Toledo Gallardo, Tutor de Investigación, realizan la donación de componentes destinados al Laboratorio de Sistemas de Potencia y Control de la FIUNA, adquiridos en el marco del desarrollo del Trabajo Final de Grado denominado "Control predictivo basado en Inteligencia Artificial para su aplicación a Sistemas de Conversión de Energía AC-AC", mediante apoyo financiero del Programa de Becas para la Investigación "Andrés Borgognon Montero" (PUBIABM).

Que, según Memorándum DIEM N° 08/2026, el MSc. Ing. Marcos Alberto Gómez Redondo, Encargado de Despacho del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica, eleva a consideración la donación de componentes realizada por el Ing. Jorge Moisés Meza Ramírez y el Prof. Dr. Ing. Sergio Ramón Toledo Gallardo al Laboratorio de Sistemas de Potencia y Control de la FIUNA.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aceptar la donación realizada por el Ing. Jorge Moisés Meza Ramírez y el Prof. Dr. Ing. Sergio Ramón Toledo Gallardo, según consta en el Acta N° 1617/2026 Sesión Ordinaria de fecha 13 de mayo de 2026.

Por tanto, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

Misión
Formar profesionales en Ciencias de la Ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la Ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradicción y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD N° 1617/2026/009

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN REALIZADA POR EL ING. JORGE MOISÉS MEZA RAMÍREZ Y EL PROF. DR. ING. SERGIO RAMÓN TOLEDO GALLARDO".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 18 de mayo de 2026.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aceptar la donación realizada por el **Ing. Jorge Moisés Meza Ramírez** y el **Prof. Dr. Ing. Sergio Ramón Toledo Gallardo**, consistente en componentes destinados al Laboratorio de Sistemas de Potencia y Control de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, conforme siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Resistor con carcasa de aluminio, 100 Watt - 100 Ohm, 10 piezas.	1
Resistor con carcasa de aluminio, 100 Watt - 56 Ohm, 10 piezas.	1
Resistor con carcasa de aluminio, 100 Watt - 30 Ohm, 10 piezas.	1

Art. 2º) Agradecer al **Ing. Jorge Moisés Meza Ramírez** y al **Prof. Dr. Ing. Sergio Ramón Toledo Gallardo**, por tan importante donación.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria


Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

SELC/LMSP/
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.